



BV4277

.B377

1684

v.3

c.1



1080044787

DESPERTADOR
CHRISTIANO
DE
SERMONES
DOCTRINALES



204

*De la Libreria del Colegio Apostolico de ma
Señora de Guadalupe de Tacatecas*



Original de...

DESPERTADOR

CHRISTIANO

DE

SERMONES

DOCTRINALES

A los señores de...



46545

Se compró este libro con todos los de su obra (9.^{on} año)
por otros tantos de el orador instruido sobre el misere, y pa-
rag.^e con te lo firme.

J. Ignacio Maria Laba
Quero



DESPERTADOR
CHRISTIANO

DE SERMONES DOCTRINALES, SOBRE
particulares asuntos, dispuesto, para que vuelva en su
acuerdo el pecador, y vença el peligroso letargo
de sus culpas, animandose à la penitencia.

TOMO III.

QUE DEDICA AL ILVSTRISSIMO SEÑOR
el Señor Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral,
Metropolitana, y Patriarcal de Sevilla.

SV AVTOR.

EL DOCTOR DON IOSEPH DE BARZIA Y ZAMBRANA,
natural de la Ciudad de Malaga, Canonigo de la Iglesia Colegial In-
figne del Sacro Monte de Granada, Cathedratico de Sa-
grada Escritura de sus Escuelas, y *yaquis obispo*



CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: Por Eugenio Rodriguez.
y coita de Gabriel de Leon, Mercader de Libros, en la Puerta del Sol.



AL ILLVSTRISSIMO SEÑOR,
*el Señor Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia
Cathedral, Metropolitana, y Patriarcal
de Sevilla.*

ILLVSTRISSIMO SEÑOR:

DON solo aver sobre escrito este Tercero Tomo del Despertador Christiano, con el soberano nombre de V. S. I. no debo embarcarme en sellar los labios à la censura, expresandole los motivos; si, esforçar à mi rendimiento el consuelo de su acertada eleccion. Tengole (Señor) por el mismo Libro: porque si el primero, que vió la luz publica, salió dedicado en celebridad, y obsequio de la Pureza del Primer Instante de la Concepcion de MARIA Santissima Señora Nuestra, como Primicia de mi cordial devoción: à este Misterio si salió el segundo, autorizado con el magnífico con nombre del Illustrissimo Señor, el Señor D. Ambrosio Ignacio de Espinola y Guzman, que llenando la Silla Arco-bispal de V. S. I. tiene por felicidad incomparable tener, y llamar à V. S. I. sus hermanos: aviédo de salir aora este Tercero, aun mas que à la luz, à la censura, es acreedor de la soberana grandeza de V. S. I. porque pensiones gloriosissimas de las soberanias el patrocinio, y proteccion de los humildes; y no faltandome el conocimiento de mi indignidad: no creo, que podrè llegar à Principe, que con mas benignidad se dexè prender, y executar de mi rendimiento.

Alienta se mi confianza, al ver, nacet este Libro en este Sagrado Monte: porque si en sus venerables Cavernas se hallaron tan antiguos, y claros testimonios de la Pureza Original

ginal de MARIA Santissima: bien notorio es en el mundo, que V.S.I. fue, entre las Iglesias todas de España, quien primero embió un Señor Prebendado à Roma à defender la opinion piadosa en el tiempo de la lucha, y quien agora excede à todas en celebrar con magestuosos jubilos la felicidad, que gozamos en el ya pacífico triunfo de la Concepcion Purissima. Culpable fuera (Señor) siendo yo tan afecto à este Misterio, y hijo de este Sagrado Monte, no lo icitar el sagrado de V.S.I. quando veo, que su providencia superior dispuso, que el Illustrissimo Fundador de esta Iglesia, passasse à la de V.S.I. para que el Sacro Monte tuviesse lo cabal de su perfeccion; y aun quando reparo, que los Rios, que nacen en Granada, ni los conoce caudalosos el proprio, ni el Estrangero los aplaude vriles, ni ellos mismos se atreven à entrar al Mar, hasta buscar el amparo del Rio grande de Sevilla, con cuyo nombre vencen su encogimiento.

Consuélase mi cortejada, quando miro este Libro hijo de mi pequenez: porque si humilde vid desea por fruto el bien de las almas: que otro arbol grande aya de procurar para su arrimo, que el de esta Santa Iglesia,

Genes 2 fia, en quien reconoce la veneracion, no un arbol
Hiero. solo, sino un Paraiso de gloriosa fecundidad, de don-
in Zach. de han sabido, y incessantemente salen los quatro mis-
1. teriosos raudales de Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Tem-
Teatr. planza, para fertilizar, y enriquezer el Vniuerso: El de Pru-
Eccl. 10. dencia, en tan crecido numero de Cardenales, Patriarchas,
2. Iglef. Arçobispos, y Obispos admirables. El de Justicia, en tantos
de Sevi- Consejeros, Iuezes, y Ministros integerrimos. El de Forta-
lla. leza, en tan numerosa copia de Inquisidores, inuencibles
D.Th. 2 muros de la Catholica Fè. El de la Templança, en tan
2. q 166 innumerables Ilustres Doctores, y Escritores, cuya virtu-
art. 2. sissima estadiosidad à enriquecido al mundo con exem-
Teatr. plos escritos, y doctrinas. Y lo que es más apreciable, en
Eccl. 26. tanto numero de Santos, Arçobispos, y Prebendados de es-
supra. ta Santa Gerusalem, desde San Pio su primer Prelado, hasta
Pf. 45. S. Maximo, S. Laureano, S. Leandro, S. Lidoro, S. Florentio,
Pf. 44. S. Felix, S. Abundio, cuyos torrentes de clarissimas virtu-
Num. des, aun no cessan de correr, alegrando la Ciudad de Dios:
20. 4. porque no solo ha quedado la memoria feliz de Padres tan
Reg. 2. insignes, sino la puntual imitacion de sus admirables exeplos:
Eccl. 30 pues parece no han faltado aquellos Aarones, y Elias

vista de la semejança numerosa de tantos esclarecidos Elezã-
ros, y Eliseos, sucesores en virtud, en puestos, y letras, quan-
tos oy celebra la admiracion, en los Señores Prelados de Seui-
lla, de Zaragoza, de Canarias, de Almeria, en quatro Inquisi-
dores, hijos actuales de esse Illustrissimo Cabildo, y en la no-
toriedad de la exemplar vida, q aplaude la Publica edifica-
cion en todos los Señores Prebendados de V.S.I. que fue
lo que dixo Casiodoro, como si hablara de esta Santa Igle-
sia: *Seculis suis producit nobilis vena primarios: nescit inde ali-*
quid nasci mediocre: tot probati, quot geniti, & quod difficile pro-
uenit, electa frequentia.

Animase mi encogimiento, al ver, que es Libro de de-
fengãos, que por serlo, no duda hallar acogida dichosa en
V.S.I. quando las piedras mismas de esse Magnifico Tem-
plo estan vozeando, que V.S.I. tuvo Señores Capitulares,
que supieron retirarle con Catolico defengão para fabri-
car la Iglesia, disminuyendo su lustre, porque creciesse la
sumptuosidad de su Templo. No se atreuiera à dezir David
de V.S.I. lo que dixo de la otra Aue, que hallò nido para el
fomento de su amada succession, pues V.S.I. no le hallò, si-
no edificò à costa suya nido, y Templo: *Altaria tua:* en
donde, si como en nido fomenta V.S.I. sus virtudes; como
en Templo tan sumptuoso, que es admiracion del Orbe,
no solo dà V.S.I. Magestuoso Culto, à la infinita Magestad
de Dios, con tanto numero de Ministros, y deuotissima gra-
uedad de Coro, de Oficios, y ministerios; sino, que se puede
de dudar, si es Coro de Ecclesiasticos, ò Exercito de Campio-
nes: porque al tiempo mismo, que como Coro, embia à
Dios Oraciones, y alabanças: juntamente se ve hazer gue-
rra, y triunfar gloriosamente. yà de las culpas, y tibieza de
los Catolicos, excitando la deuocion; yà de los errores, y
proteruia de los infieles, persuadiendo con irrefragable
testimonio la verdadera Religion, y Fè en la grandeza sin-
gular del Diuino Culto; que no ay muros de Iericò tan so-
beruios, que no se rindan al Religioso combate de las vo-
zes, y musica de los Sacerdotes.

Esfuercase mi indignidad, quando adierte, que es este
Libro de Sermones de Mission, que tanto calor hallaron
siempre en el ardiente zelo de V.S.I. pues la publica edifi-
cacion sabe la Christianissima piedad, con que V.S.I. ha da-
do tan francamente, en muchas ocasiones, su Templo, Pula

Casiod.
l. 3. E-
pist. 6.

Pf. 63

Cant. 7.

Theodor
ibi.

Io. sue 6.
Aug.
ser. 106.
de Tép.

pito, y Capítular asistencia à las Misiones, que se han he-
cho en esta Ciudad; y sabe mi humilde reconocimiento la
summa dignacion, con q̄ me honró V.S.I. con su Pulpito, y
atencion benignissima, nunca merecida de mi cordedad.
Suplico à V.S.I. admita con su acostumbra da piedad ef-
te corto obsequio de mi estimacion: que aunque no me-
rezca por sí, la aceptación de tanto Principe: no examina
meritos la grandeza para favorecer: que en serlo halla los
mas poderosos motivos para amparar, y ni sabe despreciar
el afecto rendido de quien solicita su proteccion. *Quòd si*
Hildeb. (me dà sus palabras Hildeberto) nec pondere, nec ingenio pla-
Epist. 16 cet artificis munus: non aliter tamen illud amplectere, quam su-
peri vel thura, vel pinguium libamina victimarum: illi siquidem
non hostiam, sed affectum considerant, eorumque gratiam deu-
otio, non impensa promeretur. Así lo espera (Señor Ilustrissi-
mo) mi reconocido afecto, con el que siempre pido à Dios
N.S. conserve à V.S.I. en su mayor grandeza, para su ma-
yor gloria, y exemplo del vniuerso, &c.

Ilustrissimo Señor,

B. L. M. de V. S. I.

Su mas rendido Capellan

Doct. D. Joseph de Barziza y Zambrana.

PRO

PROLOGO.

Cumpro y a (piadoso Lector) en este Tomo
Tercero del Despertador Christiano, lo
que prometí en el Segundo, y satisfago à tus be-
nignos deseos de verlo en publico. Ojalà satisfaga
tambien à la obligacion, que debo à Dios
nuestro Señor, en publicar su seuerissimo Iuy-
zio con el modo, que mas sirva para despertar en
ti su santo temor: *En ego me a promissioni* (hablo
con palabras de S. Bernardo) *en ego desiderijs ve-*
stris: en ego etiam Deo pro debito famulatu, triplici
(ut videtis) ratione urgeor ad loquendum: pacti ve-
ritate, charitate, fraterna, timore Domini.

Cumpro lo q̄ prometí: porque te ofrezco 15.
Sermones en este Tomo, de los cargos especia-
les, propios del Iuyzio Vniuersal, có assumptos
bien exquisitos; pero no inventados de mi cor-
tedad, hallados sí, en las diuinas Letras, y Padres,
cuyas legitimas autoridades te assegurarán de su
temerosa certeza. Enseñame el Apostol, quando
encarga à su discipulo Timotheo (en cuyo dia
naci) que cuide mucho el deposito, que le enco-
mendaron: *O Timothee, depositum custodi.* Llama
deposito à la luz, q̄ tiene para doctrinar los Pue-
blos (expulso Vincencio Lirinense (para que ad-
vici

Ber. ser.
36. in
Cam.

1. Tim.

6.

vici

Vinc. Li
rin. in
comunit
cap. 27.

vierta, que no es (ni debe ser) invencion suya, si-
no dadiua de Dios para vtilidad comun, y q̄ co-
mo deposito la buelua, quando la pide la publica
necessidad: *Quid est depositum? Quod tibi creditum
est, non quod à te inventum est, quod accepisti, non
quod excogitasti.* Leelos cõ advertencia; que mas
son Tratados que doctrinan, que Sermones de
Iuyzio para aterrar: *En ego meæ promissioni.*

Satisfago à tus benignos deseos, no poco cõ-
fundido, de ver la caridad, con que ha mirado
tu acceptacion los Tomos passados, y las instan-
cias, con que has alentado mi justo encogimien-
to, para proseguir este, y los siguientes, à que hã
concurrido muchos señores Prelados, y sugetos
insignes, no solo de este Reyno, sino del de Por-
tugal, en donde los otros Tomos se han impres-
so ya dos vezes, y se imprime ya este Tercero, q̄
no sufrió su afecto esperar à que se acabara, y me
ha pedido los pliegos, como han ido saliendo de
la prensa. No refiero las muchas cartas, que pa-
ra esto he recibido de propios, y Estrangeros,
por no cansarte; mas no dexaré la clausula de
vna del Reuerendissimo Padre Thirso Gonça-
lez, de la Compañia de Iesus, Predicador Apos-
tolico, bien conocido de la publica vtilidad de
toda España, por su admirable predicacion, y
gran-

grandes escritos, y celebrado de la Vniuersidad
de Salamanca, que le venera su Cathedratico de
Prima de Theologia. Dize assi en vna de 28. de
Febrero de 1679. quando salió el Tomo Segun-
do del Despertador: *Voyle leyendo con grandissi-
mo gusto, y consuelo; porque en lo substancial, y en
el modo, me ha contentado muchissimo, que enseña,
mueue, y deleyta. V. m. ha hecho un gran servicio à
Dios, en componer estos Libros; pues con ellos arma
à los Predicadores, para que prediquen con prove-
cho, y gusto de los oyentes, juntando con la solidez
de la doctrina, la oportunidad de los lugares, que se
recibiràn con estimacion en los mayores Theatros.
Suplico à V. m. que prosiga, hasta llevar al fin esta
obra, que es la mejor, que se ha impresso de esta ma-
teria, &c. Mira si puedo dexar de confundirme,
y si tengo razon para alentarme: En ego deside-
rijs vestris.*

Deleo satisfacer en algo la obligacion de
Operario Evangelico: *En ego etiam Deo pro de-
bitio famulatus;* pero aunque predico, y eseriuo
con fin de despertar pecadores: temo muy mu-
cho, que lo estorve mi improporcion, aunque
me aseguran del fruto los que me alientan; por-
que tambien vemos encender fuego al ayre
frio, y que suele el que duerme despertar à otros
con